

**SUSCRIPCIÓN**

En la capital, un mes. . . . . pesetas 1'25  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 4'75  
Portugal, trimestre. . . . . 5'00  
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . . 9'00  
Número atrasado. . . . . 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 líneas  
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 4'25 de peseta la línea.  
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.  
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
Comunicaciones, 1'00 peseta la línea.  
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 18 bajos

### EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . . . 2 530  
Cambios y propaganda . . . . . 150

Total. . . . . 2.680 ejemplares

### VEINTE MILLONES A PLAZOS

Con referencia á persona de la amistad de los comisionados y nquis, telegrafían á un periódico de Madrid que la suma de veinte millones de dólares, ofrecida por los Estados Unidos y aceptada por España, no se entregará en concepto de indemnización por las mejoras hechas por nuestra nación en el Archipiélago, sino como precio del material de guerra fijo y artillería gruesa que ha de quedar en poder de los norteamericanos.

Teniendo en cuenta que hay cañones de costa que valen 600 000 pesetas, puede apreciarse la ridiculez de la suma que van á entregar.

El material de guerra que aprovechan los vencedores, tiene un valor que excede en mucho de cien millones de pesetas.

Para colmo de indignidad, los veinte millones de dólares no son en oro, como se creía, y se pagarán en tres ó cuatro plazos.

### LA REPATRIACIÓN

Parece que el marqués de Comillas ha conseguido en París contratar cinco ó seis grandes vapores más para el servicio de repatriación del Ejército de Cuba.

Estos vapores harán un solo viaje, y

entre ellos y los seis alemanes contratados últimamente, se calcula que podrán transportar los 20.000 hombres que debían embarcar durante el mes de Enero.

De suerte que en el actual mes de Diciembre podrá salir de Cuba el Ejército sano, ó quedará una pequeña parte para embarcar en los primeros días de Enero.

Luego vendrán los enfermos en los vapores propiedad de la Transatlántica, y los que no sean indispensables para este servicio irán á Filipinas para traer las fuerzas españolas.

### EL REGISTRO FISCAL

Parece que han desaparecido los escrúpulos que de este proyecto de decreto para organizar el registro fiscal de la propiedad urbana, y en el preámbulo de dicha disposición se harán las aclaraciones necesarias, reconviniéndose para los funcionarios de Hacienda la parte referente á la investigación.

Este fué siempre el pensamiento de ministro de Hacienda pero habiendo surgido al una duda, se har la aclaración tal como dejamos consignado.

El registro fiscal se limita á la propiedad urbana y no á la rústica y pecuaria, porque el de estas últimas está confiada á los Ayuntamientos por una ley, y era necesario que otra derogase para cambiar el procedimiento.

El decreto será en breve sometido á la firma de la reina, y en las nuevas oficinas del citado registro se dar colocación á más de 2.000 entre jefes y oficiales, los cuales percibirán sus haberes una parte por Guerra y otra por Hacienda.

### CONCURSOS DE MÉDICOS

La «Gaceta» publica una real orden circular del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los concursos para la provisión de las plazas de médicos propietarios y suplente de las comisiones mixtas de reclutamiento, se verificarán en los diez primeros días del mes de Diciembre de cada año, y en los términos que previene el art. 3.º del Real decreto de 5 de Enero de 1897, debiendo las Comisiones provinciales anunciar dichos concursos con la anticipación necesaria.

2.º Verificados en los días que siguen por las Comisiones provinciales los nombramientos de los referidos médicos éstos comenzarán á ejercer sus funciones en 1.º de Enero de cada año, cesando en ellas el 31 de Diciembre.

3.º En las incidencias que en cada año queden del anterior, entenderán los médicos nuevamente nombrados: y

4.º En cumplimiento de las reglas que anteceden, los facultativos que actualmente sirven en las Comisiones mixtas cesarán el 31 del mes de Diciembre, fecha en que, con sujeción á lo que disponen las mismas reglas, deberán estar nombrados los que han de ejercer en el reemplazo de 1899.

### LA AGITACIÓN CARLISTA

El Liberal ha recibido un telegrama de su corresponsal en Bilbao, en el que éste le dice lo siguiente:

«Absténgome de referir las noticias referentes á las repetidas aprehensiones de armas y á las numerosas detenciones de carlistas verificadas en estos días, porque no las dejaría circular la censura.

Esta prohibe á los periódicos locales publicar nada que esté relacionado con el movimiento de las fuerzas

afiliadas á la causa del Pretendiente, ni con los secuestros de armas y de municiones realizadas.

Ejércese grandísima vigilancia por parte de las autoridades militares.»

### ESPAÑOLES RENEGADOS

La Gaceta Oficial publica hoy, suscripta por el ministro de Ultramar, la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: Teniendo conocimiento este ministerio de que don José Couredo Hernández, don Rafael Romeu y Aguiyo, don Aristides Miragliano Fumero, don José María Figueras y Chiqués, don Angel Acosta y Quintero, don Rafael Nieto Abille, don Juio María Padilla e Iguina y don Francisco Arango y Mautilla, funcionarios de la administración de justicia de Ultramar con destino en la isla de Puerto Rico, han aceptado cargos públicos del gobierno norteamericano, que llevan anexa autoridad de jurisdicción y prestado juramento de adhesión y de obediencia á aquel gobierno, con cuyos actos han dejado de estar sometidos al fuero y beneficios de la nacionalidad española:

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que los referidos sujetos cesen de figurar en el escalafón general de los funcionarios de justicia y ministerio fiscal del reino; que de esta resolución y del documento en que consta el proceder de los interesados se una copia literal á sus expedientes respectivos, al tenor de lo establecido en el artículo 73 del Real decreto ley de 5 de Enero de 1891, y que se publique en la Gaceta de Madrid y se dé conocimiento á la Junta de Clases pasivas para los fines consiguientes.»

### NUEVO INVENTO

Se han verificado pruebas con gran éxito en Plumo, de un invento debido á un ingeniero austriaco, mediante el cual se detiene rápidamente cualquier barco en su marcha.

El inventor asegura que mediante el aparato inventado por él, los buques podrán ser parados instantáneamente, aunque naveguen á toda máquina.

En las pruebas realizadas hasta ahora, se ha hecho uso del vapor «Clotilde», perteneciente al Gobierno austriaco habiendo asistido á las mismas una Comisión del Ministerio de Marina, los representantes del Lloyd en Austria y los de otras varias Compañías de navegación.

### EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

#### Los carlistas

Madrid 1-10 m.

El gobierno presta gran atención á todo cuanto se relacione con los proyectos carlistas.

Por confidencias de París se sabe que don Jaime, estuvo anteayer en aquella capital y después se le ha visto ex San Justo de Laza acompañado de importantes personajes carlistas.

No resulta cierto que don Jaime haya estado en Munich, ni que piense contraer matrimonio, por ahora.

Lo que sí parece cierto es la agitación de los carlistas de n C rlos en las provincias de Levante.

Además de las apremiantes órdenes que el ministro de la Gobernación ha dado á las autoridades de todas las provincias y de la vigilancia que la guardia civil y policía ejercen, parece ser que el ministro de la Guerra tiene tomadas algunas medidas oportunas para sofocar el primer intento de levantamiento — Rodrigo.



### MISION DEL OBISPO D. JERÓNIMO

EN LA

### HISTORIA SALMANTINA

II



on la muerte de Cid comienza nueva vida para el obispo don Jerónimo. Su ardor bélico-religioso; sus entusiasmos por destruir y exterminar para siempre la raza mahometana; sus titánicos esfuerzos en la lucha; sus trabajos hercúleos llenos de las contradicciones y errores de aquella época, mitigáronse, se apagaron, al apagarse la existencia de Rodrigo Díaz como si el espíritu de éste, al subir á lo desconocido, dejara yerto el corazón del obispo, como dejara frío el cuerpo que le sirvió de envoltura.

Por otra parte los horrores del combate; la humeante sangre del compañero de armas; el extor del moribundo; los ayes, los ruegos, las imprecaciones del herido pidiendo á Dios, con mortícosos ojos y sembrante hipocrático, muerte inmediata, para así, terminar de una vez tanto suplicio, produjeron honda huella en el sensible y puro corazón de don Jerónimo, predisponiéndole á un cambio radical, no solo en

NUESTRA REGION

AVILA.—Han ingresado en el Sanatorio de la Cruz Roja de esta capital los soldados repatriados Valentín Hernández, de Villatoro; Mónico González, de Villatoro; Teodoro Arcos, de Barraco, y Pedro San Segundo, de Muñogalindo.

—La Junta directiva de la Casa de Misericordia se ha reunido días pasados bajo la presidencia de su digno Presidente, don Luis González, y ha acordado que como en años anteriores se establezca en el corriente la cocina económica, que tantos beneficios ha reportado a la clase obrera, que en los rigores de la presente estación carece de recursos.

—A un vecino de Riocabado le han sido sustraídas de su panera unas cuantas fanegas de trigo, por un agujero que los «cacos» practicaron.

Estos no han sido habidos hasta la fecha.

LEON.—Ha decrecido notablemente la epidemia variolosa en esta capital.

—La plantilla del depósito de caballos sementales que se ha de instalar en León, la forma el personal siguiente: un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, seis tenientes, un médico, un oficial de Administración militar, un veterinario, un profesor de equitación y de 95 a 100 soldados.

ZAMORA.—Han sido destinados a la Zona de esta capital, el capitán don Angel Abad y los segundos tenientes don Amadeo Llanos y don Mauricio González Bueno.

—El telegrafista don Galo Barbero, que venía prestando servicios en Valoria la Buena, ha sido trasladado a la oficina de Valladolid.

—En el pueblo de Torres del Carrizal, inmediato a Zamora, ha fallecido una mujer de avanzada edad, que por lo visto la ha dejado «bien cubierto el riñón» a dos nietos suyos, que son los herederos.

Diése que constaban éstos como herencia, con 40.000 duros próximamente que la difunta tenía impuestos en la sucursal del Banco de España de esta Capital y con la casa que aquella habitaba, pero cuál sería su sorpresa cuando al hacer las partijas, y mandar a un criado a buscar un saco que se hallaba tendido en el patio y que creían contenía garbanzos no pudo éste efectuarlo por el mucho peso.

Desosióronle a fin de ver lo que había dentro de él y ¡oh fortuna! además de los garbanzos contenía billetes del Banco y monedas de plata y oro cuyo valor ascendía a 50.000 duros, los que fueron, dicen, también ingresados en el Banco para que hagan compañía a los otros 40.000 «hermanos de cautiverio».

PALENCIA.—La Junta directiva de la sociedad de Labradores de esta ciudad se propone empezar activas gestiones para que aquella sea elevada a Cámara Agrícola, disfrutando de todos los derechos que la ley concede a dichos centros.

—Han sido declarados cesantes los escribientes de la oficina de Obras públicas don Manuel Alonso y don Santiago Delgado y los empleados de la Estación Ecológica, don Ceferino Pescador y don Mariano de la Peña.

VALLADOLID.—El presidente de la Cámara de Comercio de esta capital don Juan Herrero Olea, ha regresado de la Asamblea de Zaragoza.

—Anteayer a las nueve de la noche, se cometió un robo en el almacén de embutidos de don Gerardo Martínez, de donde se llevaron los «industriales» unas cuantas suerdas de longaniza.

De los cuatro autores del hecho sólo fué detenido Claudio Martínez, el cual quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

—Ha sido destinado al cuarto depósito de sementales, establecido en esta capital, el profesor segundo de equitación militar don Eugenio Baladier.

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES EN FILIPINAS

Los periódicos de Londres publican cartas de sus corresponsales fechadas en Manila, dando cuenta de las vejaciones e indignidades de que están siendo objeto los soldados españoles prisioneros de los tagalos.

Uno de dichos corresponsales escribe lo siguiente:

«Los norteamericanos, que declararon la guerra a España en nombre de la humanidad y de la civilización, están dando pruebas de la mayor barbarie al sentir los horrores que cometen los tagalos con los prisioneros españoles.

No es posible narrar todo lo que he visto; la imaginación más calenturienta no podría imaginar toda la realidad.

Lleno de indignación, fui a visitar al general Oms, gobernador militar de Manila, y ante él protesté de aquel horror humano, y pedí un poco de piedad para los pobres prisioneros españoles. El general me escuchó impasible, y cuando hubo terminado, me respondió: «Tú, cuando usted me dice, y algo más, lo he comunicado a mi Gobierno, y tengo ordenes de no hacer nada.»

Esta pasividad de los norteamericanos es verdaderamente infame.

En Cavite Viejo hay más de 5.000 españoles prisioneros. Tienen por prisión todo el pueblo, cuyos alrededores están guardados por grupos de tagalos arma-

dos, que se relevan de seis en seis horas.

El grueso de las tropas de Aguinaldo se aloja en el mismo pueblo y ocupa casi todas las casas. A los prisioneros se les han dejado por albergue dos iglesias y algunas casas que están sin techos y no tienen condiciones de habitabilidad.

Allí viven amontonados, durmiendo en los suelos, desdudos, mezclados hombres, mujeres y niños. La atmósfera en aquellos sitios es completamente irrespirable.

Hay muchos enfermos de disentería que no reciben asistencia facultativa. En una iglesia que visité, un médico español prisionero me contó verdaderos horrores respecto a los enfermos.

Los tagalos no hacen caso de las peticiones de medicinas que se hacen, y como no quieren enviar a Manila con las recetas, se mueren los enfermos sin que se les pueda prestar auxilio ninguno. En Cavite Viejo había una farmacia; pero el farmacéutico español, a quien pertenecía, fué asesinado y su casa incendiada. Ahora solo existe la droguería de un chino, que no tiene más que hierbajos que para nada sirven, y se hace pagar un dínaral por lo que nada vale.

Los fallecimientos entre los prisioneros españoles de Cavite no bajan de 20 a 30 diariamente.

Me han dicho que había 62 niños y que todos han muerto por deficiencias de la alimentación y por la sarna, que se ha desarrollado en las prisiones de una manera atroz.

Las prisioneras jóvenes fueron objeto de los mayores atropellos, habiendo muerto tres de ellas a consecuencia de las brutalidades de los tagalos.

Con frecuencia los tagalos hacen «razzias» por las prisiones y roban todo lo que puede ser de algún valor; por eso la mayor parte de los prisioneros están en cueros vivos.

Me han presentado personas respetables en un estado de desnudez, que producía vergüenza y sublevación aun a los más indiferentes.

Por todo alimento reciben los prisioneros dos raciones al día, compuestas solamente de arroz cocido. A las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde, y a toque de corneta, se ven obligados los infelices españoles a acudir y recoger el rancio en la casa donde están establecidas las cocinas. Los tagalos, a palos, los obligan a formarse en grupos de diez y dan a cada grupo una olla de arroz.

La mayor parte de los días falta rancio y se desarrollan escenas terribles. Yo he visto disputarse a puñetazos un puñado de arroz a seres famélicos, casi cadavéricos.

Aguinaldo ha dispuesto que a los oficiales prisioneros se les dé un trozo de carne de carabao, y los agraciados tienen que presentarse a recogerla con una contraseña, que consiste en chapas de los cinturones de la tropa española, que no se por qué tienen los tagalos. Esta disposición se cumple a medias, porque los encargados de repartir la carne sólo dan a los prisioneros españoles huesos y piltrafas, que la mayor parte de las veces tienen que comer en crudo los prisioneros.

Muchos extranjeros visitan a Cavite Viejo con permiso especial de Aguinaldo, y se ven asaltados por una turba de españoles que les piden de todo, menos dinero, porque nada pueden procurarse con él y de nada les sirve.

Hay mujeres que han visto morir a su marido y a sus hijos, jefes del ejército español que duermen en los quicio de las puertas y llevan por todo vestido un taparrabo como los salvajes; enfermos que mueren sin los auxilios del médico y sin los consuelos del sacerdote; seres humanos que son tratados como bestias, como un rebaño de carneros.

Cuando los españoles relatan sus infortunios y miserias con toda suerte de detalles habrá caído una mancha imborrable sobre los Estados Unidos y sobre toda la Europa, que consiente tales monstruosidades.»

CARTERA DE NOTICIAS

Según un periódico, don Carlos no publicará su anunciado manifiesto hasta la ratificación de la paz por las Cámaras yanquis, y tal vez desistirá del levantamiento de sus parciales, hasta la primavera próxima.

En el ministerio de Marina se ha recibido un cuadro de la Santísima Trinidad que, existía en la capital del arsenal de Puerto Rico, el cual según se cree, fué a bordo del navío del mismo nombre que figuró en el combate de Trafalgar.

Decididamente continuará en Segovia la Academia de Arillería. El Ayuntamiento de dicha capital ha ofrecido cuanto es necesario para que haya un extenso campo de tiro. Se calcula que las expropiaciones necesarias para él costarán de 10 a 12 000 duros y dicha

corporación está dispuesta a gastar aunque fuera doble cantidad.

Se ha dispuesto que con personal procedente de Cuba se constituyan dos secciones del Archivo general militar, que se encargarán de ordenar y colocar la documentación procedente de Ultramar.

Los asuntos que vengán de allí en tramitación se repartirán por turno entre las regiones, siempre que no se refiera a personal, pues en este caso, así como los concernientes a unidades orgánicas que aún existen pararán a las regiones donde residan los interesados ó a las planas mayores de los cuerpos respectivos.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido la galería de retratos de los capitanes generales de la isla de Cuba, la cual se encontraba colocada en los salones de la capitanía general de aquella isla.

Parece que la infanta doña Eulalia fijará temporalmente su residencia en Vitoria, donde tienen la suya oficial los profesores militares que se han encargado de la educación de su hijo mayor, el infante don Alfonso.

El ayuntamiento de Burgos ha acordado levantar un empréstito de un millón trescientas mil pesetas, con interés de 5 por 100, para dotar a la población de un nuevo sistema de alcantarillado, mercados cubiertos y otras mejoras importantes.

AERONAUTA EN PELIGRO

Por verdadero milagro no ha ocurrido esta tarde en Salamanca una desgracia.

Desde altura muy considerable descendió con rapidez pasmosa el globo en que verificó una ascensión atrevidísima el aeronauta que figura en la compañía de acróbatas que trabaja al aire libre en la plazuela de la Libertad.

El aeronauta pudo sostenerse en el mismo borde del tejado de la casa que en la plazuela de San Julián habita don Juan Sánchez del Campo, y el mongolfier arrastró tras de sí uno de los soportes de hierro á que estaban amarrados tres cables de la luz eléctrica.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Bibiana, virgen y mártir, San Ponciano y compañeros mártires y Santa Elisa, virgen.

«Adoratrices».—Novena á la Purísima Concepción. Todas las tardes, a las cinco y

la región serena del pensamiento, sino también en su modo de vivir, hasta entonces azaroso y lovelesco. Y como su edad tocaba ya con la tarde de la vida, y los años llevan tras sí las logosidades y energías de la edad moza, sentíase el prelado don Jerónimo, sino estenuado y falto de vigor, cuando menos cansado, con ansias de reposo y con vehementes anhelos de volver a la meditación y al rezo, aceptado con gusto por todos estas razones, los obispos de Salamanca y Zamora, en el año 1102 (1), donde consagró su vasto saber y clarísimo entendimiento al gobierno de la Iglesia salmantina, sumida en la oscuridad más absoluta desde el 1022 hasta el 1102 (2).

Uno de los primeros actos ostensibles que realizó el venerable obispo rigiendo ya la sede, fué el honrar y decir preces a la memoria de doña Jimena, muerta en el mismo año que él tomó posesión del obispado, demostrando de esta suerte que conservaba incólume en el corazón, cariño y agradecimiento para los que en vida fueron sus más decididos bienhechores. Y por si esto era poco, como un año más tarde la Iglesia de San Bartolomé Viejo al monasterio de Cardena, como dotación de su sepultura (3); que su cuerpo fué dormir el último sueño al lado de don Rodrigo, lo que no se cumplió por razones y causas aún no bien definidas ni explicadas.

Satisfecho que hubo el obispo este deber de agradecimiento y de recuerdo cariñoso, consagró—como dijimos antes—su saber y su inteligencia a la Iglesia salmantina, poniendo, durante los dieciocho años de su obispado, todas sus miras, sus esfuerzos y vigiliat en elevar y dignificar el trabajo, cuando el trabajo era mirado con desdén y con desprecio; enalteció y practicó la humildad, cuando la soberbia imperaba en el mayor número; procuró para el pobre enseñanzas y pan con que alimentase el cuerpo y el espíritu; predicó la caridad, como peldaño precioso, para escalar el cielo y gozar de la vista de Dios; anatemizó el vicio y las impurezas por ser hijos de Satanás; influyó en el pueblo las doctrinas de Jesús por ser las únicas verdaderas y santas, y, por último, practicó e hizo practicar con tanta mansedumbre, humildad y perseverancia la moral purísima del Salvador, que el pueblo en masa clamaba, calificándole de santo.

(1) El P. Flores hace distinción entre ambos obispados, mas el señor Villar y Macías califica de errónea esa distinción, y lo prueba con el documento en que a don Jerónimo le conceden esas mercedes, y con la Epistola XXVII del pontífice Inocencio III.

(2) Desde la muerte del Cid a la toma de posesión del obispado (dos años próximamente) acompañó don Jerónimo a doña Urraca, confirmando a su lado varios privilegios.

(3) Villar y Macías, Historia de Salamanca.

No de otra suerte se explica que el obispo Sandoval le diera este epíteto; que el clero y el pueblo a una pidiesen con afán y con ahínco la conservación en la ciudad de los restos de don Jerónimo; que su nombre figurase entre los de los bienhechores de Salamanca (1); que se venera hoy, con veneración profunda, la imagen del Santísimo Cristo de las Batallas, por ser la misma que don Jerónimo llevaba a los combates; que se le diera sepultura en la Catedral Vieja, y cinco siglos después, a instancias del pueblo, se erigiera otro sepulcro más suntuoso que el primero, trasladando,—también a instancias de la ciudad—aquella efigie y las cenizas del virtuosísimo obispo a la Capilla llamada del Santísimo Cristo de las Batallas, en la Catedral Nueva, por el año 1744, donde arde perpetuamente lámpara de plata delante del mi agrioso Cristo (2).

Lógicamente, pues, la muerte de este ser, si guarásimos por tantas y tan varias aptitudes con que le dotara Naturaleza, debió producir, y produjo, inmensa pesadumbre. Sin él, que fué de Salamanca cúspide, escudo, guía, defensa y voz; que predicaba siempre la virtud con persuasiva elocuencia y con elocuencia de fuego tronaba contra la impureza y el vicio, el pueblo salmantino quedó por mucho tiempo sumido en esas amarguras y tristezas que deja en el corazón del hijo la muerte del padre: que no otra cosa fué que parte amantísimo de los hijos de Salamanca el obispo don Jerónimo, dechado de virtudes siempre; fiel cumplidor de los purísimas máximas de la Regla benedictina durante su permanencia en el claustro; de valor rayano con la temeridad, cuando, al lado de Cid, combatía al mahometano, llevando en el pecho la imagen de Jesús en la cruz, y en el brazo su poderosa lanza; de hábil y prudente consejero, cuando, al lado de doña Urraca, conjuraba rebeliones y sofocaba disturbios nacidos de pugilatos entre ella y los aragoneses, y por último, santo por sus obras, cuando, sembrando el bien y eucamiando por la senda de la virtud a su grey, rigió la Iglesia salmantina.

(1) La Memoria del obispo don Jerónimo, que se leía en coro decía: «Hodie obiit phaulus Die Hierónimo Episcopus.»

(2) Esta lámpara la ofrecieron el Ayuntamiento y pueblo salmantino a la venerada imagen, con esta inscripción: «Al Santo Cristo de las Batallas, el Senado y República de Salamanca, consagró esta lámpara, agradecida por los muchos milagros y beneficios recibidos, siendo Pontífice Paulo V, reinando Felipe III, obispo don Luis Fernández de Córdoba, Corregidor, don Pedro de Rivera. Dotóla la ciudad para que aida perpetuamente por la salud del pueblo.—Año del Señor de MDCLX.»

mella, se expone al Santísimo y se leerá la novena.

«Purísima Concepción» (Agustinas) —La novena anunciada.

«San Martín».—Continúa la novena a la Purísima. Por la mañana, a las nueve y media, misa miserva y novena; por la tarde, al parar el címbalo, rosario y novena.

«Religiosas Franciscas».—Prosigue la novena a la Inmaculada Concepción de María Santísima. Todos los días, a las siete y media, misa cantada y novena; por la tarde, a las cuatro y media, rosario, novena y gozos.

## SALAMANCA AL DIA

Por la guardia civil de Ledesma ha sido puesto a disposición de aquel Juzgado, el vecino de dicha villa, José María Rodríguez, de oficio jornalero, por haber sido sorprendido con una carga de raíces de encina, que acababa de extraer del monte vecinal de Mata de Ledesma.

Han empezado con gran éxito los señores socios de San Vicente de Paul, la suscripción para atender al sostenimiento de las Cecas económicas.

Ha presentado al Ayuntamiento de Montemayor, el médico titular de aquella localidad don Ricardo Calama Criado, la renuncia del cargo.

Está ya acordada la fundación de los Padres Franciscanos en esta capital.

El condominio del Teatro Bretón está en tratos con una Compañía cómico-lírica, para que actúe en la próxima temporada de Pascuas.

Probablemente dentro de dos o tres días se publicará la lista del personal.

La Comisión municipal de Arbolía ha girado esta tarde una visita al baldo de la Aldehuela, para dictar disposiciones encaminadas a que se hagan en las mejores condiciones posibles las proyectadas plantaciones de árboles.

Esta mañana en el tren de las diez de Béjar han llegado cinco soldados repatriados; dos de ellos naturales de esta provincia, Francisco Martín Rodríguez y Antonio Cuadrado.

En los demás trenes no ha venido ninguno.

Dice un periódico local que aun cuando los despachos de las agencias referentes al Consistorio secreto celebrado en Roma últimamente no lo expresan, es seguro que en él fué preconizado por Su Santidad, Obispo de Barbastro don Juan Antonio Ruano, dignísimo párroco de la villa de Alba de Tormes.

Según noticias recibidas ayer en esta ciudad, se encuentra enferma de cuidado en Zamora la virtuosa y caritativa señora de don Mateo Bautista Ramos, habiendo salido con tan triste motivo para la vecina ciudad doña Laureana Ramos y don Salvador Bautista, madre y hermano del apenado esposo.

Hacemos fervientes votos por el pronto alivio de la respetable enferma.

La Asociación de señoras de la Cruz Roja de esta ciudad ha recibido últimamente los siguientes donativos:

Doña Eleodora Velasco, 100 pesetas; María Rodríguez de Baz, 25; Carmen Boes de Medina, 25; Adela Prat de Zumalacárregui, 25; Ana Pinto, 15; M. N., 10; N. A., 5; L. V., 10; Casilda López viuda de Tapia, 50; Elena Alade López, 25; María Baz de Santos, 20; Srta. de Mata y López, 25; Srta. de Mirat, 25; Ana María de Fuentes, 5.  
Total, 365 pesetas.

Esta mañana a las diez se fueron a las manos dos verduleras en la plaza de la Verdura, por cuestiones de «puestos», resultando una de ellas con un rasguño en la parte izquierda de la nariz, que le produjo su contraria de un manotazo.

Un guardia municipal puso paz entre las contendientes, concluyendo con el morrocotudo escándalo que estaban dando.

Mañana, viernes, celebrará su junta mensual en la Clerencia, según costumbre, el Apostolado de la Oración.

El señor Director del Parque de Campaña del 7.º Cuerpo de Ejército don David Martín y Ramos, nos participa en atento b. l. m. que con fecha de ayer se hizo cargo de la Comisaría de Guerra de esta provincia, habiendo dejado instalada la oficina provisional en el Cuartel del Rey.

Los individuos de esta provincia procedentes del ejército de Cuba, en cuyos pases conste que tienen derecho a alguna cantidad que deba abonarseles por la zona de la demarcación a que correspondan los pueblos de su residencia,

pueden presentarse para el cobro en la de esta capital, del 1 al 15 de cada mes.

Con el fin de evitar molestias y repetición de viajes, les advertimos que deberán traer consigo los correspondientes recibos extendidos y autorizados con arreglo al modelo.

La cantidad no se expresará en «pesos y centavos», y sí en «pesetas y céntimos».

También deberán traer sus pases referendados por los alcaldes en la siguiente forma: «El individuo contenido en este pase marcha hoy a Salamanca con objeto de cobrar en la zona de reclutamiento la cantidad que le corresponde.»

Estos referendos deben llevar la misma fecha que los recibos.

Hoy ha empezado a regir el nuevo itinerario de trenes de la línea de Salamanca a Peñaranda, que ya conocen los lectores.

Los alumnos del Seminario pontificio, congregantes de la Inmaculada Concepción de María y de San Luis Gonzaga, han regalado al Obispo electo de Barbastro un precioso misal con bonitas y lujosas estampas.

Ha fallecido a los 21 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, el joven Gonzalo Lozano Castellanos hijo de don Manuel Lozano, representante de la acreditada Casa de camionaje, que lleva su nombre por razón social. Hacemos presente nuestro pésame a los desconsolados padres.

Por la guardia civil del puesto de Villavieja han sido denunciados ante el Juzgado de Pozos de Hinojo, los vecinos de Vitigudino Mateo Calles, Manuel de la Martín Sánchez, Agustina Martín, Martín Calles Alonso y Rita Calles Alonso, por extracción abusiva de unas cuantas fanegas de bellota de la dehesa de Iturino de Huelva, radicante en término municipal de Pozos de Hinojo.

Esta mañana en la plazuela de Santa Enlalia fué arrojado por un pollino que montaba un joven, el cual al caer al suelo se produjo una leve contusión en la cara.

Ha dado principio el señor Arquitecto municipal al correspondiente estudio para el ensanche de los actuales depósitos de aguas, cuya obra se halla dispuesta el Ayuntamiento a ejecutar en seguida.

## EL 37.655

Fué el número agraciado con el quinto premio en el sorteo celebrado ayer en Madrid.

De las cinco mil pesetas con que figura, al hábil é inteligente médico Forense de esta capital señor Martín le han correspondido 16.000 reales por los ocho décimos que él solo jugaba.

El expendedor de ese billete, Mantrola, no recuerda quién posee los otros dos.

También ha tocado en Salamanca otro de los premios de mil pesetas pero se ignora quiénes con él han sido agraciados.

De todas maneras felicitamos a los favorecidos, aunque tan exigentemente por la timba nacional.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, el concejal señor García y García hizo una moción que creamos muy acertada y en su lugar.

Consistió dicha moción en que se active la confección de capotes para los individuos de la guardia municipal que los tienen inservibles, mucho más cuando existe cantidad consignada en el presupuesto para tal fin.

Verdaderamente que hay guardias municipales que presentan aspecto de pordioseros, pues llevan los capotes de abrigo llenos de remiendos y muchos girones.

## EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Para los marinos naufragos

Madrid 1.—1 t.

De conformidad con lo propuesto por el Centro Consultivo de la Armada, el Gobierno ha tomado el acuerdo de conceder pagas é indemnizaciones a los marinos naufragos ó a sus familias, mediante la comprobación de los hechos en el oportuno expediente, salvo en caso de fuerza mayor.—Rodrigo.

## Conciertos diplomáticos. Norteamericanos y portugueses

Madrid 1.—2 t.

Telegrafian de Washington que la Comisión organizadora de la política de las nuevas colonias norteamericanas, ha acordado, por excitaciones del gobierno portugués, que los lusitanos residentes en Puerto Rico y Filipinas gozarán de iguales derechos y ventajas que los naturales de aquellas islas, siempre que se naturalicen en los Estados Unidos.—Rodrigo.

## Versión de ministeriales

Madrid 1.—2 t. 10.

Aseguran caracterizados ministeriales que el Gobierno se propone restablecer en breve las garantías constitucionales, pero que esto no obstante en tanto que don Carlos no publique su anunciado manifiesto, el estado de guerra no se levantará.—Rodrigo.

## Acuerdos de la comisión hispano-americana

Madrid 1.—3 t.

Ayer se recibieron extensos despachos de Montero Rios dando cuenta de la reunión que acababa de celebrarse.

De los ocho primeros artículos del tratado, que fueran aprobados, se deduce la autorización concedida a España para que traslade a la Península los archivos de la Antia; para gestionar la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas para llevar al archipiélago mercancías españolas, pagando iguales derechos en la Aduana que los americanos.

En dichos artículos consta también la renuncia que hacen los norteamericanos de toda indemnización por daños a sus súbditos, con motivo de la guerra; y la obligación de entregar a España veinte millones de dollars.—Rodrigo.

## Todas por un rasero

Madrid 1.—3 t. 10.

Telegrafian de Washington que Mac Kinley, en lo que respecta a la cuestión arancelaria de Cuba, se halla dispuesto a no conceder ventaja alguna a ninguna nación, para evitar rivalidades entre éstas.—Rodrigo.

## Consecuencia lógica.—200.000 hombres

Madrid 1.—3 t. 10.

Sigue siendo muy comentada la resolución del Gobierno de no licenciar por ahora la quinta de 1895, relacionándola a opinión en general con los temores que se abrigan respecto de un levantamiento en sentido carlista.

El electivo de hombres sobre las armas con que cuenta el Gobierno, se eleva a 200.000.—Rodrigo.

## La vuelta de Montero Rios

Madrid 1.—3 t. 15.

Dicese en los círculos políticos que la actitud en que se coloque el jefe de la comisión de París ha de imprimir rumbos inesperados a la política española.

Hay quien le atribuye propósitos conciliadores, que de realizarse favorecerían mucho al partido liberal, que de nuevo habría de reorganizarse sin la entrada en él de nuevos elementos.

Las decisiones de casi todos los políticos que actualmente se hallan a la expectativa han de guardar relación de dependencia con la actitud del señor Montero.—Rodrigo.

## Consejo de ministros

Madrid 1.—5 t.

Esta mañana celebróse Consejo de ministros bajo la presidencia de la Rei-

na; S. M. entregó al Gobierno el mensaje que había recibido de la comisión de la Asamblea de Zaragoza.

El presidente del Consejo leyó a Su Majestad los últimos telegramas del señor Montero Rios en los que hace algunas consultas al Gobierno.

A la salida del Consejo, los Ministros se reunieron en la Secretaría de Estado y acordaron las instrucciones que habían de dar a la comisión de París respecto a ciertas cuestiones quedan por tratar independientes de lo consignado en el protocolo, recomendando con especialidad que gestionen la libertad de los prisioneros españoles que están en poder de Aguinaldo.—Rodrigo.

## RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

## BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp<sup>ª</sup>)

## AL CIERRE

	Día 30	Día 1
<b>MADRID</b>		
4 por 100 interior contado.	52-70	51-65
4 por 100 interior fin de mes.	52-70	51-60
4 por 100 exterior contado.	57-00	56-25
Acciones del Banco de España.	389-00	388-00
4 por 100 amortizable, contado.	65-30	00-00
Acciones de la Compañía de Tabacos.	220-00	218-00
Cubas viejas.	50-50	49-50
Nuevas.	41-60	41-25
Filipinas.	51-25	50-50
Obligaciones del Tesoro de Aduanas.	100-95	000-00
de Aduanas.	83-00	83-30
<b>PARÍS</b>		
4 por 100 exterior español.	41-90	41-25
5 por 100 renta francesa.	103-22	103-36
3 por 100 italiano.	95-00	95-10
Río tinto.	762-00	762-73
4 por 100 turco.	22-80	22-72
Goldfields.	133-00	124-34
5 por 100 Brasileño.	00-00	63-81
5 por 100 argentino 1896.	70-00	00-00
<b>CAMBIOS</b>		
Francos a la vista.	37-00	37-25
Libras.	35-55	00-00

## LOS MERCADOS

### GRANOS Y HARINAS

Salamanca 1.

Trigo a 53 rs. fanega.  
Cebada a 24 y 25 id.  
Algarrobas a 32 rs id  
Centeno a 33 id.  
Guisantes a 33 rs id  
Garbanzos desde 80 a 160 rs. según clase y tamaño.  
Harina de 1.ª a 23 rs. arroba.

(POR CORREO)

Valladolid 30.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se cotizaron a 46'75 y 47 rs las 94 libras. En los Generales entraron 300 fanegas cuyo precio oscila entre 47'50, 48 y 48'25 reales una.

Centeno.—Han entrado 100 fanegas que se pagan a 28'50, 29 y 29'25 reales cada una.

Cebada.—Sin entradas.  
Algarrobas id.  
Harinas de 1.ª sistema mixto, 19 reales arroba; de 1.ª corriente, 18; de 2.ª 17; de 3.ª 16. Tercerilla 10.

Medina del Campo (Valladolid) 30.

Trigo a 43 y 44 reales fanega  
Centeno a 29 y 30.  
Cebada a 23 y 24.  
Algarrobas de 32 a 33.

Palencia 30.

En este mercado rigen los siguientes precios:

Trigo a 45 rs. las 92 libras,  
Cebada 25 a 26 rs. fanega.  
Centeno de 32'50 a 33.  
Harina de 1.ª a 21 rs. arroba.

Burgos 30.

He aquí los precios a que se cotizan los cereales:  
Trigo blanco de 54 a 55 rs. id rojo a 24; alaga a 53 centeno a 31; cebada a 19, avena a 18.

Zamora 30.

Los precios que rigen en el mercado son:  
Trigo a 52 y 53 reales fanega; centeno a 32; cebada a 24 y 25; algarrobas a 31.  
Garbanzos superiores 126; regulares 100, y medianos 80  
Harinas de 1.ª 20 rs. arroba; de 2.ª, a 19 de 3.ª 14.

Ávila 30.

En el mercado han regido los siguientes precios:  
Trigo de 49 a 50 reales fanega; centeno de 3 a 31; cebada de 24 a 25; algarrobas a 31.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro a 20'75 reales arroba; id. 1.ª S. de Piedra a 20; id. de 1.ª P. a 19'53; id. de 2.ª P. a 17.

León 30.

Trigo a 48 rs. fanega; centeno a 32; cebada a 26 id.  
Harinas de 1.ª a 23 rs. arroba.

## CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—3 t. 10.

En el matadero se ha vendido hoy:  
La vaca de 1'47 a 1'33 con equivalencia en arrobas de 54 a 61.  
El carnero a 1'41 y 1'42, con equivalencia en cuartos de 21 a 22. Oveja 1'28 y 1'29, con equivalencia en cuartos de 15 a 20.—RODRIGO.

## DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer:  
Vacas, 8.  
Terneros, 8.  
Corderos, 9.  
Cabras, 14.  
Peso en junto, 1 344 kilogramos.

Recaudación de ayer por consumos:  
Fiolato de la Puerta de Zamora 101 39 pesetas.  
Idem de Toro 181 55.  
Idem Pno. 16. 752 29.  
Total, 1 035'23 pesetas.

En poder del vecino de Colmenar Francisco González Muriel se halla depositada una Chota de res vaenna, de procedencia desconocida.

Se anuncia por 2.ª vez la vacante de Secretario del Juzgado de Rande.  
El agraciado no disfrutará otra retribución que los derechos de arancel.

Se halla vacante la plaza de facultativo titular de Montemayor, dotada con el haber anual de 375 pesetas, y por asistencia de 15 familias pobres.

A causa del padecimiento que se supone tener el cordero depositado en el Juzgado de Carbajosa de la Sagrada y cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial» número 74, correspondiente al 23 del mes próximo pasado, según participa el Alcalde de dicho pueblo al Gobernador civil, ha «fallecido» dicho cordero teniendo inaprovechable toda la parte trasera, efecto de su enfermedad y el tiempo que llevaba sin levantarse.  
La persona que se crea con derecho a la carne aprovechable la solicitará en término de breves días, pues de lo contrario será ésta vendida en pública subasta.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Callegos de Argañán y de Alberguería de Argañán, dotada la primera con 400 pesetas anuales y la segunda con 450.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos: Manuel Peralta Hernández, Manuela Barbero Sánchez, José Gil Quiñones y María Nuevo Palazuelos.

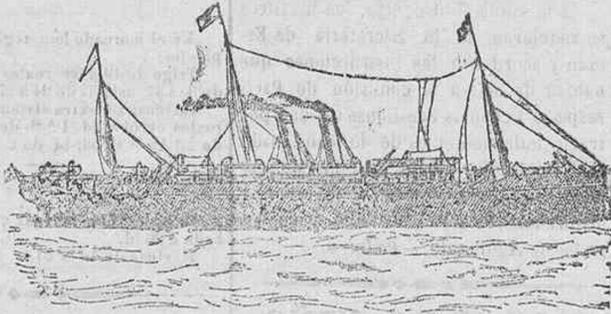
Defunciones: León Labarga Juárez, Esteban Díaz Sánchez, Juan Lucas Mentere y Manuela Calzados Chamorro.

SE VENDE una berlina con dos jacos y guarniciones comp. elec.  
Para entenderse, con D.ª Antonia Fernández, calle de la Ru., núm. 56.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)**

EBRO.—Saldrá el 20 de Diciembre para Pernambuco, Maceió Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**SALIDAS DE LISBOA**

MAGDALENA.—Saldrá el 12 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 21 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES.—Saldrá el 26 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## PIÑERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan  
**VENTA DIARIA**

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

## ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bade).  
De venta, Farmacia de don Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

**TERCIANAS** sin tomar medicamento alguno y con solo usar el Escudo febrifugo americano se curan las **TERCIANAS CUARTANAS Y COTIDIANAS**.

Único punto de venta, Farmacia de Heredia.—Salamanca.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general:  
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

## ALEMANIA

Enfermos, no hay anemia que se resista al uso del precioso específico la **SALUD PERFECTA**

Con solo un frasco hallaréis gran mejoría y en poco tiempo la curación completa.

Los dolores de cabeza los hace desaparecer instantáneamente.

Hace desaparecer la Leucorrea ó sea flujo blanco en pocos días. Tonifica la naturaleza y arregla los periodos de la menstruación, y si se encuentra interrumpida; á los cinco ó seis días se consigue obtenerla.

Cura los dolores nerviosos, asma y afecciones del hígado.

Todos los frascos llevan la firma del autor y un prospecto expresando el modo de usarse, porque cada enfermedad tiene diferente tratamiento, es el mejor depurativo de la sangre; se garantizan sus buenos resultados.

## EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis

Agente general en esta provincia don Ricardo Castiño, calle de la Longaniza número 7.

En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar á cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

También se facilitan pasajes de pago á dicho punto.

Correspondencia diaria con la casa transportadora en Oporto.

Horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

**LAS TERCIANAS** Cuartanas y cotidianas, se curan con las píldoras febrífugas españolas.

Depósito Farmacia de Heredia.—Salamanca.

## NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Seguros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

## NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN

DE PAPELES PINTADOS

## DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

**FLORONES** de cartón para techos y del riquísimo **LINOLEUM** para suelos.

Representación del **MOSAICO NOLLA** para pavimentos

## ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0'50 y 1 peseta

latas que resultan más económicas á 5 pesetas

Este producto lo tenemos también en pastillas comprimidas, á 0'50 el bote.

## NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

## LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y C.  
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

# LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA.-PRECIOS LIMITADOS.-SE REMITEN MUESTRAS